Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 - E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de diciembre de 2.019.-

Señor
**Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**P R E S E N T E**

**Descripción: Contratación Directa para "Adquisición de Muebles – ID N° 370702"**

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento:

1- La Institución Departamental ya requiere de forma urgente la Adquisición de Muebles cuya finalidad que será para las distintas dependencias del Gobierno Departamental de San Pedro como ser del Ejecutivo, Administrativo y Legislativo. Además existen muchas necesidades de mobiliarios, sabiendo que los anteriores ya están deteriorados por el paso del tiempo y al carecer de los mismos, hace imposible que los funcionarios realicen sus labores con eficiencia. Así también mencionamos que es de vital importancia que el Ejecutivo cuente con mobiliarios necesarios para la atención de las personas quienes solicitan audiencia, como así también para mantener reuniones con representantes del Gobierno Central u otras personalidades que visitan la Gobernación.

2- Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada la única oferta, se ha constatado que han cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado de la DNCP

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos del Gobierno Departamental de San Pedro.

Sin otro particular, cordiales saludos.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

**C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz**
**Encargado UOC**